

PLAN DE PENDIENTES COVID 19

Según Circulares de 2 y 3 de abril de 2020 de la Dirección de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de Marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, así como la Instrucción de 23 y la Circular del 24 de abril de 2020, cada uno de los Departamentos educativos ha establecido una serie de modificaciones en su plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos o plan de pendientes.

Puedes acceder a dicha información en el menú lateral o haciendo *click* directamente en el enlace siguiente:

Recuperación de pendientes -- [NUEVO PLAN DE PENDIENTES COVID 19](#)